

Orientaciones de uso de logotipo en vestimenta

Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicaciones

Marzo 2023



Aplicación logo en vestimentas

En prendas y uniformes, el logo deberá ser bordado en el lado superior izquierdo del uniforme a 17 cm. del hombro. Sus medidas deben ser **8 cm de ancho y 4.5 cm de alto.**

Cuando la tela sea de **color oscuro** (verde, azul marino o gris oscuro) se utilizará la versión con letras blancas y en el caso que el fondo sea blanco se utilizará la versión con letras color gris.



Logo aplicado en fondo blanco



Logo aplicado en fondo verde



Logo aplicado en fondo gris oscuro



Logo aplicado en fondo azul marino

Aplicación en un uniforme

El logo va en la parte frontal superior izquierda.



8 cm

Logo aplicado en fondo verde

4.5 cm



Logo aplicado en diferentes fondos



Aplicación en poleras



El logo va en la parte frontal superior izquierda.



Logo aplicado en fondo gris oscuro



Ejemplos de aplicación en poleras tipo pique.



Aplicación en chaquetas institucionales



Las chaquetas institucionales o similar deben ser de color gris oscuro.



ESPALDA CHAQUETA



Ejemplo: chaqueta tipo softshell

